Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN.

CONTRATO DE SUMINISTRO No S-11796/11800 DE 2024

CONTRATISTA: CARMENAGRO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: HENRY MAURICIO GIL RIVILLAS
CEDULA: No. 1.110.538.521
NIT: 901346477-3
OBJETO: Suministro a demanda de pinturas y elementos afines, y de insumos y herramientas de jardinería y elementos afines, para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas
Acta de Inicio: 10 de julio de 2024
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA: Para llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución en sus cinco (5) campus, así como la reorganización y creación de nuevos espacios, es fundamental contar con un mayor abastecimiento de insumos de pintura y otros elementos necesarios para el desarrollo de estas labores. Como parte de las actividades que se desarrollan a través de estos servicios se encuentran los servicios de pintura. De igual manera es necesario el desarrollo de actividades asociadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física a través de actividades que permitan la sostenibilidad de la infraestructura existente (pintura, y elementos afines, entre otros), que se hacen necesarias para el sostenimiento de los campus. Para cubrir el resto de la vigencia, se requiere de recursos adicionales; para lo cual inicialmente se realizó un análisis de las necesidades en términos de mantenimientos, requeridos para la terminación de la vigencia 2024 y teniendo en cuenta que este es uno de los periodos donde se intensifican los mantenimientos, debido a que la mayor parte de la comunidad universitaria sale a receso académico. En consecuencia, de lo anterior es necesario adicionar para garantizar el adecuado mantenimiento de la infraestructura de la Institución Por lo tanto, se requiere una adición de recursos para garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución, las cuales se llevan a cabo con capacidad instalada. Por lo anteriormente expuesto, se determina que es necesario adelantar la presente adición para el Suministro a demanda de pinturas y elementos afines, para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto

oficial y con entregas periódicas, En base en lo anterior, se realiza una proyección económica la cual asciende a la suma **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 42.651.777).** De igual manera y mediante los documentos presentados por el contratista, este manifestó su consentimiento para la aceptación de dicha modificación. En conclusión, como supervisor de dicho contrato y teniendo en cuenta las necesidades presentadas por las demás dependencias de la Institución y la sostenibilidad de la infraestructura, recomiendo modificar el contrato de suministros **S-11796/11800 DE 2024,** adicionando **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE ($ 42.651.777**) esto con el fin de atender las necesidades presentadas anteriormente y quedando el valor del contrato en DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($263.588.210)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS $ 220.936.433
VALOR EJECUTADO: CIENTO CUARENTA MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSICENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS $140.032.227,39
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($80.904.205,61)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 63.38**%**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: SEIS (6) meses contados a partir de la fecha de inicio definida enel SECOP II, sin exceder el 20 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que suceda primero.
PLAZO DE PRORROGA: N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SEIS (6) meses contados a partir de la fecha de inicio definida enel SECOP II, sin exceder el 20 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que suceda primero
VALOR DE LA ADICION 1: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE ($ 42.651.777)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICION: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS $263.588.210

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
5779	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$220.936.433

VALOR TOTAL			$ 220.936.433
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADICIÓN			
CDP	**RUBRO**	**CONCEPTO**	**VALOR**
28679	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$ 42.651.777
VALOR TOTAL			$ 42.651.777

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín, a los (21) días del mes de noviembre del año 2024.

JORGE IVÁN PATIÑO ARISTIZABAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES

Proyectó: PAULA ANDREA SALDARRIAGA RODRIGUEZ
CONTRATISTA
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Revisó: DIANA CAROLINA MADERA GAVIRIA
CONTRATISTA
AREA DE CONTABILIDAD

Revisó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprobó: NIDIA TORRES HOLGUIN
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Aprobó: YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA